

## Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina Expediente 8021/2017

Resolución D-EXA: 446/2019

Salta, 10 de septiembre de 2019

## VISTO:

La Resolución D-EXA N° 090/2018, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica II, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011), que se dicta en Salta Capital, y

## CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 090/2018, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 23 de octubre de 2019 a hs. 09:00 PRUEBA DE OPOSICIÓN: 25 de octubre de 2019 a hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que la entrevista deberá realizarse en los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los Sres. miembros del Jurado (Res. CS N° 529/17) y a la aspirante aceptada (RESD–EXA: 280/2018). Hágase saber al Departamento de Química, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia. MPC

EN MARÍA PITA MARTEARENA

STEMA ACIDENCA Y DE INVESTURA SON

PROULTAD DE CS. EXACTAS - LONG.



Mag. GUSTAVO DANTEL GIL
VICEDECANO Página 1 de 1
FACULTAD DE CS. EXAGTAS UNION